

SUMILLA: PRESENTA REQUERIMIENTO DE PAGO

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO - ILAVE. -

ARTURO EFRAIN CONDORI CONDORI, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º 01309821; con domicilio real en Jr. Coronel Mendoza Mz. "A" Lt. 11 del distrito de Acora, dejando señalado mi domicilio procesal sito en el Jr. José Gálvez N.º 118 de esta ciudad de Ilave. A Ud. en la forma más atenta expongo:

Por intermedio del presente documento, al amparo de lo normado en el Art. 69 de la Ley 28237 del Código Procesal Constitucional, previo a instar el proceso de cumplimiento; recurro a su Despacho con la finalidad de solicitarle, que, dentro del plazo legal de los 10 días útiles, tenga a bien disponer el cumplimiento del pago de la suma de s/. 52,251.46 (cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y uno con 46/00 soles) correspondiente al pago de devengados de la bonificación especial de preparación de clases y evaluación, conforme se reconoce en la Resolución Directoral N.º 01515-2023-DUGELEC, de fecha trece de octubre del 2023 que se adjunta al presente.

ANEXOS:

- 1.- Copia simple del DNI del recurrente.
- 2.- Copia de Resolución Directoral, objeto de solicitud de cumplimiento.

POR LO EXPUESTO:

A Ud. Señor director, pido atender a mi petición, por cuanto es justo y legal.

Ilave, 16 de octubre del 2024.


Prof Arturo E. Condon C.
DNI 01309821